

Información proporcionada por Carabineros de Chile

Fono Familia 149

Última actualización: 15 octubre, 2019

Descripción

Es un servicio telefónico gratuito y confidencial de Carabineros de Chile creado como una instancia de apoyo preventivo y de orientación a quienes son o podrían ser víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF).

Se facilitará la derivación en forma rápida y eficiente a la red pública o privada: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg), Servicio Nacional de Menores (SENAME), municipios, ONGs, etc.

El **Fono Familia 149** está disponible las **24 horas y los 365 días del año**, y se puede acceder tanto desde teléfonos de red fija como móviles.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que son o podrían ser víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF): mujeres, menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Llame al 149, Fono Familia.
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar información u orientación como víctima de Violencia Intrafamiliar (VIF).
3. Como resultado del trámite, se habrá comunicado con el Fono Familia 149. Si procede, Carabineros verificará los hechos para ingresar la denuncia ante la autoridad correspondiente.